

ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO LV DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACAN DE OCAMPO, 2024-2027

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las dieciocho horas con tres minutos, del día 15 de Abril, del año 2026 dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, titular de la presidencia Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: - - - -

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.

SEGUNDO.- Instalación legal de la sesión de cabildo.

TERCERO.- Presentación y aprobación del orden del día.

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria LIV.

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán.

SEXTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del cambio de sentido de circulación vehicular en Avenida del Trabajo, Colonia Centro, Municipio de Ziracuaretiro, para su operación en doble sentido, así como la implementación de las medidas complementarias de señalización y control vial correspondientes.

SEPTIMO.- Asuntos generales.

OCTAVO.- Clausura de la sesión.

Primer Punto.- Quien ostenta ser el titular de la presidencia Municipal solicita al secretario municipal realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario municipal procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran todos los integrantes del H. cabildo, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, la representación de la Presidencia Municipal, al constatar la presencia de todos de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual la persona titular de la Presidencia Municipal pide al secretario municipal dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- La persona titular de la Presidencia Municipal dice que el Acta anterior referente a la sesión Numero LIV ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el titular de la Presidencia Municipal le solicita al secretario municipal se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número LI.

Quinto Punto.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior con base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con base a la sesión anterior el secretario informa que con base a la sesión ordinaria anterior no tiene informe alguno sobre la sesión anterior

Sexto Punto.- Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de sentido de circulación vehicular en Avenida del Trabajo, Colonia Centro, Municipio de Ziracuaretiro, para su operación en doble sentido, así como la implementación de las medidas complementarias de señalización y control vial correspondientes.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento expone que, derivado del crecimiento del flujo vehicular en la cabecera municipal y particularmente en la Avenida del Trabajo, se ha identificado la necesidad de modificar su operación actual a doble sentido de circulación, con la finalidad de desahogar el tránsito, mejorar la movilidad urbana y brindar mayor seguridad vial tanto a conductores como a peatones.

Acto seguido, se abre el espacio para análisis y discusión, en donde los integrantes del Cabildo coinciden en que dicha medida resulta necesaria y oportuna para atender la problemática actual del tráfico en la zona.

Concluida la deliberación, se somete el punto a votación, resultando aprobado por mayoría de votos, con la abstención del titular de esta Presidencia Municipal, instruyéndose a las áreas correspondientes para que lleven a cabo la implementación de la medida, así como la colocación de la señalización vial necesaria y acciones complementarias para su adecuada operación.

Séptimo Punto.- Una vez realizadas las participaciones correspondientes por parte de los integrantes del Cabildo y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente punto.

Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, la persona titular de la Presidencia Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día 15 de Abril del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta para su debida constancia legal, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

ALBERTO OROBIO ARRIAGA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLÍS VELÁZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

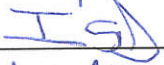
C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ AGUADO

C. P. Genoveva Madrigal Guido

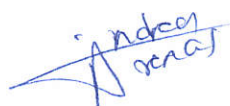








Isabel Alvarez Ferrer
Ma de Tesos 7m
A


Andrea Arenas

A
A